



Republica Peruana

Lima 19 de Sept. de 1826

M. S. Ministro de Estado en el Depto de Hacienda

Acuerdo el r.º para
el Arch.º

Con esta jha se ha remitido a la Contaduria Mayor la Cuenta gñal, q. ha rendido esta Contaduria, y tesoreria, comprensiva desde 1.º de Agosto hasta 31 de Diz.º del Año pasado de 825. compuesta de dos Libros Mayor, y Manual, y los respectivos Documentos para su examen; y este Consulado tiene el honor de comunicarlo a U. S. p.ª su inteligencia.

Dios que a N. S.

Tomás Ortiz
de Larrañaga

Fran. Manuel
Caldon



O. L. 145-815

MH-06145

CAS. 49

Doc. 21

Fol. 1

File

Republica Veneciana



Sancti Spiritus

Sancti Spiritus de ...

Contra ...

Sancti Spiritus

Sancti Spiritus

Sancti Spiritus



MH-0112 CAS 49 DOG 21

D.T. 112-812